

Guayaquil, Abril 15 del 2012

Señores  
LERYVAN S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposiciones de la junta general que me designó como comisario contable para que verifique los estados financieros del ejercicio económico del año 2011 y por los estatutos sociales y la ley de compañías, presento el informe para conocimiento y aprobación de ustedes.

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias han sido llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación, habiendo realizado pruebas en caja-bancos, Cuentas por Cobrar, y las demás cuentas de movimiento.

El resultado obtenido es una ganancia de \$ 1.842,75 ( un mil ochocientos cuarenta y dos 75/100 dólares ).

Los libros sociales han sido llevados correctamente por los señores accionistas, así como el control interno de la empresa.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mí para el desempeño de esta función.

Carlos Piza González  
Comisario

